



**ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que se somete a información pública y a concurrencia competitiva el expediente de concesión de uso privativo del dominio público forestal para la ocupación temporal de terrenos pertenecientes al monte de utilidad pública H-0300, denominado “Formigal y La Montaña”, de titularidad del Ayuntamiento de Sallent de Gállego (Huesca), y sito en su término municipal, con motivo de la instalación de una antena y repetidor, promovido por la sociedad Formigal, S.A. Expediente INAGA 220101/44/2017.08544**

Se está tramitando en el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, la concesión de uso privativo del dominio público forestal para la ocupación temporal de terrenos pertenecientes al monte de utilidad pública H-0300, denominado “Formigal y La Montaña”, de titularidad del Ayuntamiento de Sallent de Gállego (Huesca), y sito en su término municipal, con motivo de la instalación de una antena y repetidor, promovido por la sociedad Formigal, S.A. Expediente INAGA 220101/44/2017.08544.

Esta solicitud se somete a información pública y concurrencia competitiva en cumplimiento de lo establecido en el texto refundido de la Ley de Montes de Aragón, aprobado por Decreto Legislativo 1/2017, de 20 de junio, del Gobierno de Aragón y en la normativa vigente del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento, fijando un plazo de veinte días, a partir de la publicación del presente anuncio, para que los interesados puedan examinar la documentación en las oficinas del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental en Huesca, avenida de la Paz, número 5, bajos, en horario de oficina, y en la url: [www.aragon.es/inaga/informacion-publica](http://www.aragon.es/inaga/informacion-publica); pudiendo presentar en dicho plazo las alegaciones oportunas por medios telemáticos en esa misma dirección electrónica, o de manera presencial.

Huesca, 2 de abril de 2019.— El Jefe de la Delegación Provincial del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental de Huesca, Jorge Bernués Ciudad.